



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

19 DE OCTUBRE DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto:
 - Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 119 Bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, en materia de prevención de riesgos sanitarios en la prestación de servicios de manicure, pedicure, aplicación de uñas y procedimientos relacionados con el embellecimiento de manos y pies.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Reunión de Trabajo

ATENTAMENTE

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
SEGUNDA

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE
SALUD